EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV — PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes — PALMA DE MALLORCA VIÉRNES 3 ENERO DE 1890 — REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19–Imprenta, 1 — NÚM 10868

COLONIA PENITENCIARIA

La *Gaceta* ha publicado un real decreto expedido por el ministro de Gracia y Justicia y fechado el 23 de diciembre transformando el penal de Ceuta en colonia presidiaria.

En el largo preàmbulo que precede al articulado, el ministro pasa revista á todos los sistemas propuestos por la ciencia penal, y hace atinadas observaciones acerca del mejor plan que importa adoptar en España, dadas nuestras condiciones y el estado económico del Tesoro.

Dentro de esas condiciones, el ministro se propone utilizar los elementos que ofrece Ceuta, y sin gran desembolso, habilitar una colonia que responda á los fines primordiales de un buen sistema penitenciario.

A ese fin va encaminado el real decreto, y por eso ha elegido el ministro la plaza de Ceuta que, por sus antecedentes y régimen militar de plaza fronteriza, es insustituible por ahora, dada la escasez de recursos destinados à la construcciòn de edificios que reunan las condiciones apetecibles.

«La labor insustituible del tiempo, dice el señor Canalejas, mediante la repetición de contínuas experiencias, ha venido produciendo en aquella parte de la costa de Africa un organismo especial que afecta el caracter de verdadera *ciudad penitenciaria*, muy superior en su conjunto á los diversos institutos, artificialmente forjados en otros países, para la práctica del sistema irlandés. Ningún centro tan propicio como este para apreciar, hasta en sus fluctuaciones, el accidentado proceso que suele seguir el criminal antes de dejar de serlo y el gradual acomodamiento de sus actos á los preceptos de la moral y de las leyes. En lugar de los datos, siempre vagos ó parciales y en ocasiones ilusorios que suministra el régimen celular puro, sabe intentar allí una representación perfecta de la vida entera social con medios suficientes de vigilancia y de coacción, que alcancen á ampliar la libertad ó á restringirla en el acto, segùn la conducta de cada uno. Esto sin duda constituye el mérito singularísimo de la penitenciaria de Ceuta, muy semejante á la famosa colonia de locos Gheel, expontáneamente formada como aquella, donde mas de 1.000 enfermos viven repartidos por las casas, en medio de una población de 10,000 habitantes. Allí como aquí, á lo que la Naturaleza crea y robustece vigorosamente la tradición, debe dirigirse con respeto y con preferente amor el arte del gobierno, para depurarlo, rectificar sus errores, suplir sus deficiencias, enriquecer su sentido, y someterlo á un orden sistemàtico.»

Declarada la ciudad de Ceuta colonia *para condenados* á penas perpetuas y temporales de cadena ó reclusión, podrá ir allí conforme su capacidad lo vaya permitiendo una buena parte del contingente que llena nuestros presidios peninsulares; con lo cual habra manera de habilitarlos en mejores condiciones, toda vez que, según cálculos que no pecan de exagerados, cuando terminen las obras en proyecto tendrán fácil alojamiento en la colonia más de 4,000 reclusos.

En cuanto al cumplimiento de las condenas, se establecen con regularidad los cuatro periodos que requiere un plan razonadamente correccional: uno celular, de preparación, en el que solo se comunique el penado con los funcionarios del establecimiento y con las Sociedades benéficas; el segundo, dedicado á la instrucción, con asistencia á la escuela y trabajo en comun, bien en los talleres, bien en las obras públicas; el tercero, de caracter intermedio, equivalente al llamado *de cañón á cañón*, en el cual se acentúa el transito, merced al trabajo libre en la ciudad ó en el campo, permitido durante una parte del dia; y el último, señalado por la libertad de circulación del recluso dentro de la colonia, de modo que le sea dable aplicarse sin restricciones al oficio que elija, con tal de someterse á lás reglas disciplinarias establecidas para el orden y gobierno del Instituto penitenciario.

Trtáase tambien en este decreto de lograr una clasificación de los penados, que, en vez de fundarse exclusivamente en la cantidad de pena, mire á las diferencias cualitativas de los delitos y de las personas que los cometen, para determinar, por afinidades reales, no por meras coincidencias, la formación de los grupos, que así resultarán menos sujetos á perturbadoras confusiones. Para la organización del trabajo, sin perjuicio de las varias tareas á que puede dedicarse el penado, según el periodo en que se encuentre, se declaran preferentes las obras públicas, los servicios municipales y los talleres que se creen, donde, á juzgar por las luminosas informaciones practicadas, será licito aspirar á la fabricaciòn en gran escala del vestuario, equipo y utensilios que el Estado necesita para sus diversas atenciones.

Según el artículo 2.°, serán destinados con preferencia á esta colonia, conforme su capacidad lo vaya permitiendo, de conformidad con lo prevenido en los artículos 106 y 110 del Código penal vigente:

I. Los sentenciados á cadena perpetua.

II. Los sentenciados á reclusión perpetua.

III. Los sentenciados á cadena temporal.

IV. Los sentenciados à reclusión temporal.

Se exceptua de lo dispuesto en el artículo anterior á los condenados que tuviesen mas de sesenta años de edad, respecto de los cuales se cumplirá lo preceptuado por el artículo 109 del Código penal.

Los cuatro periodos en que se subdivide el cumplimiento de la pena, tendrán distintas duraciones. El primero será de seis à doce meses, según la condena; el segundo, ó sea el de instrucción; y lo mismo los dos restantes, tendrá una duración normal equivalente á la tercera parte del tiempo total de la condena, después de descontada la duración del primer periodo.

El medio de progresión consistirá en la ganancia de vales de conducta. Cada dia de cumplimiento de condena representa un vale. De suerte que el penado, puede ir progresivamente amortizando los periodos primeros para llegar mas pronto á los dos últimos, representados por el de naturaleza intermedia y el de circulación libre, en el cual se autoriza el trabajo libre de los penados en la ciudad, en las obras ó en el campo contiguo durante determinadas horas del día.

UNA FIESTA INFANTIL

Con motivo de la festividad del dia invitó por la tarde del 25, dia de Navidad, la esposa del presidente de la vecina República Madame Carnot á su palacio, à cuatrocientos niños pobres escogidos entre los veinte distritos de París, habiendo revestido la fiesta caracteres en extremo interesantes.

Desde la una de la tarde empezaron á llegar por el lado del jardin del Elíseo varios òmnibus especiales conduciendo á los niños, quienes iban acompañados de sus profesores respectivos. Los niños se apeaban á la puerta de la gran sala de fiestas y tomaban asiento en el interior de la misma y en una larga serie de bancos cubiertos de terciopelo encarnado disponiéndose para presenciar la representación del Teatro Guignol, cuyo escenario se levantaba en el fondo del salón.

Fuera de los niños la concurrencia era sumamente escasa por no haberse repartido invitaciones especiales, viéndose tan solo algunos alcaldes de los diferentes distritos y las señoras de los oficiales del cuarto militar de M. Carnot.

Terminada la representación del teatro Guignol condújose á los jóvenes invitados al gran salón comedor del palacio donde se encontraba dispuesta una suntuosa merienda, à la que hicieron el honor que es de suponer, y á renglón seguido pasaron al invernáculo donde se presentó á sus ojos un espectáculo deslumbrador.

Seis colosales abetos naturales ó árboles de Navidad se hallaban allí instalados cubiertos literalmente desde la base á la cúspide de juguetes de todas clases, muñecas luciendo los más virtuosos trages, y golosinas. Todos estos objetos suspendidos de las ramas por medio de cintas tricolores, mientras de lo alto de los abetos salían colosales tiras de saten rojo, blanco y azul celeste.

El cuadro adquirió entonces una animación extraordinaria, y el comandante Chamoin, organizador de la fiesta auxiliado por las señoras de los oficiales y por Mm. Carnot en persona, empezò á desprender todas aquellas maravillas y repartirlas entre los niños, quienes estaban locos de alegría ante tanta y tanta sorpresa. Para evitar confusiòn se agruparon los tiernos hérdes de la fiesta alrededor de uno de los árboles formando dos secciones separadas los niños y niñas. Además de los seis abetos del invernáculo había otros cuatro en el gran salón de recepciones.

Como complemento de tales y tantos obsequios distribuyóse á cada niño una pequeña cesta, en la que fué colocado lo siguiente que cada cual se llevó á su casa: En el fondo varias láminas iluminadas y un libro de aguinaldo de la biblioteca de educación maternal, adornado con cintas rosa; encima, una porción de golosinas, juguetes variados, ferro-carriles, etc., muñecas para las niñas, una escopeta para cada niño, y finalmente, como cosas más útiles abrigos para los niños, y otros para las niñas, de paño azul forrado de encarnado.

Cargados con tan rico botin salieron los niños del Eliseo contentos como unas Pascuas é invadieron otra vez los òmnibus que debían conducirles á sus respectivos domicilios.

LOS FLAGELANTES AMERICANOS

Uno de los rasgos màs característicos de los boyeros mejicanos es su fe ciega en el efecto espiritual de los suplicios, á veces espantosos, que se imponen como expiación de sus pecados.

Un importante ganadero de Texas, monsieur Horton, comunica sobre esto al *Sun*, de New-York, noticias muy curiosas.

«El mejicano que se dispone á la flagelaciòn—dice—no se preocupa de otra cosa, por graves que puedan ser sus responsabilidades.

He visto un rebaño de tres mil cabezas dispersarse en todas direcciones en medio de una tempestad y sufrir pérdidas enormes, porque á los primeros truenos todos los *comboys*, sin excepción, se habían puesto de rodillas para azotarse hasta hacerse sangre, invocando la misericordia divina.

Cuando la idea de entregarse á este ejercicio se apodera de un boyero, ya en la dehesa, no conoce nada ni á nadie, y los gritos que da al golpearse con todas sus fuerzas espantan à su ganado que huye al galope.

Pero estas penitencias individuales no son nada en comparación con el espectáculo horroroso que he presenciado un día de Viernes Santo en un pueblo de Nuevo Méjico.

Avisado por un amigo de que había de verificarse en la iglesia una flagelación pùblica por los pecados de los feligreses, hice todo lo posible para llegar á la hora indicada.

Delante del altar esperaba un jóven desnudo de medio cuerpo arriba.

El sacerdote rogaba por él, y los fieles arrodillados rezaban el rosario por su intensión.

—Es Lòpez, el Malo, uno de los más pícaros del país—me dijo al oido el amigo que me guiaba:—Ahora va à pagar por todos.

En efecto, rezadas las oraciones, López recibió una enorme cruz que dos hombres le colocaron con trabajo en el hombro, y que tenía lo menos tres metros de longitud y diez pulgadas de grueso.

El desgraciado apenas podía moverse ni resistir el peso de aquel leño.

Salió lentamente, seguido por todo el mundo, y se dirigiò á un cerro próximo al pueblo. La procesión ocupaba más de un kilómetro y subió la colina detràs del condenado.

Al llegar á la cumbre, terminada en una cruz de hierro, López estaba extenuado, y seguramente no hubiera podido andar cien metros más. Despuès de vuelta al calvario con su carga, la dejò en el suelo; se formò un círculo à su alrededor, y enseguida entraron en escena dos ejecutores gigantescos.

Cada uno llevaba en la mano un tallo de cactus, de cuatro piés de largo, provisto de cinco ò seis ramas y cubierto de agudas espinas, cuya picadura, como es sabido, es cien veces màs dolorosa que la del aguijón de una abeja: baste decir que un pinchazo en un dedo le inflama, produciendo sensación más punzante que la de ortiga.

¡Considèrese el efecto de millares de semejantes espinas!

Los dos verdugos de López tenían prisa por purificar á la parroquia de sus pecados en las espaldas de aquel mísero, pues sin pérdida de momento se arrojaron á él y empezaron á pegarle á cual más podía con sus tallos de cactus.

El infeliz continuaba dando vueltas al calvario seguido de los dos ejecutores, mientras el concurso salmoniaba una letanía lúgubre.

Al primer golpe quedò herida su espalda como por veinte lanzadas; la sangre brotaba, la carne se estremecía, contraíanse sus músculos por una especie de esfuerzo convulsivo, causado por el dolor, pero ni un grito salía de sus làbios.

Los otros seguían azotando, azotando sin cesar...

Al poco tiempo ya no quedaron ramas en los tallos de cactus. En cambio, la espalda del azolado no era más que una llaga erizada de espinas casi tan numerosas como las de un puerco espín.

Llevaron á López á la iglesia. Allí una mano compasiva, pasó por su espina dorsal, que estaba en carne viva, una especie de rasero de madera que hizo caer las espinas, las cuales con todos los pedazos de cactus que los concurrentes habían recogido en el lugar del suplicio, fueron exparcidos por las losas delante del altar.

Lòpez, con los pies descalzos, tuvo que recorrer aquel espantoso sendero para volver à arrodillarse á la entrada del coro.

Allí acabaron sus tormentos, pues al fin había obtenido el perdón de los pecados de los feligreses.

Sus amigos le llevaron á su casa. Ignoro si sobreviviò à tan espantosa prueba; lo que puedo decir es que sucede con frecuencia que las víctimas de esas flagelaciones tardan seis meses en curarse y algunas veces lo cuentan el otro mundo.»

NOTICIAS

Asegúrase que el Sr. Ministro de la Gobernaciòn, tiene el proyecto de cambiar el uniforme de los agentes de orden público, dándoles un vestuario semejante al de la guardia civil.

Deseamos que el hábito haga el monge.

Un telégrama oficial recibido en la legacion del Brasil desmiente la confiscaciòn de bienes de la familia imperial, habiéndose suprimido solamente la dotación que se consignaba en los presupuestos.

Corre el rumor de que el Czar se halla gravemente enfermo á consecuencia de una tentativa de envenenamiento.

El juéves por la tarde ocurrió una sensible desgracia en el Grao de Valencia.

En las dragas contiguas que hay sobre los muelles del puerto, frente al cuartel de carabineros, se encontraban jugando unos jóvenes de ocho á catorce años de edad, y desconociendo el peligro que podían correr al remover algunos de los aparatos de las mismas, comenzaron á querer hacer rodar los cangilones, con tan mala fortuna, que uno de los pozales dió un fuerte golpe en el pecho á uno de dichos jóvenes, dejándo-muerto en el acto.

Uno de los planetas más hermosos, *Venus*, puede ser observado en la actualidad por ser visible en esta època un corto espacio de tiempo antes de la puesta del sol.

Júpiter unas dos horas después.

Al terminar el año ambos planetas dejarán de ser visibles.

Marte se halla durante el curso del mes corriente, en la constelación de Virgo y empieza á verse entre una y dos de la madrugada.

Saturno se halla estacionado ahora en la constelación de *Leo* y à eso de las diez de la noche se deja ver.

Lo advertimos á los aficionados á estas observaciones.

Dice un periódico de Málaga que apenas enterados en aquella capital de que le habían pertenecido 5.000 duros à una conocida persona cayeron sobre èl una nube de sablistas. Añade que los préstamos que le han pedido antes de cobrar ascienden à 380.000 reales. Es decir que para satisfacer todos los *sablazos* tendría que poner capital encima.

Ha ocurrido un incidente entre Francia é Italia.

Una barca francesa estaba pescando cerca de Menton, en aguas francesas, cuando se le acercó un guarda costas italiano bajo pretexto de que aquella se encontraba en aguas italianas, é intentò apresarla.

La barca logró evadirse, pero el cabo que montaba el guarda costa disparò un tiro de revólver, que no hirió á nadie, y luego se apoderó de una boya que pertenecía á la embarcación francesa.

Dice *Las Noticias*, de Málaga:

«San Luis de Aceituno, patrón de Valdepeñas (Jaen).

El último milagro operado por este predilecto del cielo de que tenemos noticia, dá quince y raya á los otros. Es tan sorprendente, que le consignamos para que en su dia figure en el expediente de canonización.

Presentósele un jorobado, rogándole que le quitara el apéndice que le desfiguraba.

—¿Cuál es tu oficio?—preguntóle el santo.

—Yo soy albañil, señor.

—¿Peon de albañil? Pues yo sé lo que tienes. Eso es joroba; ese bulto nace de que con tanto acarrear ladrillos sobre la espalda se ha ido acumulando el polvillo en ella ¡y mira! aquí tienes lo que te afeaba.

Y le sacó dos ladrillos de la giba, dejándole raso y curado.

Ahora, que le entren moscas à ese habitante del mundo de la santidad.»

Del Interior

Parece, según dicen ayer nuestros colegas que perdemos un compañero.

El Semanario *Soller* suspende su publicación, y así dicen lo consigna en su último número que nosotros no recibimos.

Lo sentimos de veras, pues el *Soller* había dado muestras de virilidad y de conocer os intereses que bizarramente defendía.

El dia de Inocentes en un predio de térmimo de Calvià, aprehendieron los carabineros seis bultos tabaco contrabando de peso 246 kilógramos.

Durante la tempestad que se desencadeuò anteayer sobre esta isla cayò una exhalaciòn en el santuario de *Bon Añy*, del término de Petra, causando algunos desperfectos que será preciso reparar.

Siguen activándose los trabajos de colocaciòn de postes en la carretera de Soller à Palma, y el señor Homs hará cuanto esté de su parte para que la inauguración de la línea telefónica pueda hacerse el día de Reyes, ya que no ha sido posible el dia de año nuevo.

Han fallecido: en Soller el P. Fr. Antonio Casasnovas Magraner á la edad 80 años, el último de las francinas que restaban allí desde la exclaustración; y en Sineu, el P. Fr Jaime Gelabert y Planas á la edad de 86 años de la orden Mínimos de Palma y después de la exclaustración, beneficiado en la parroquial de San Jaime.

Las lluvias de estos dias han sido generales en toda la isla, habiendo hecho renacer la confianza de los labradores en algunos puntos que ya temían el que la cosecha se malograra.

Firmada ya la escritura de fundaciòn del *Banco de Soller* se hacen los preparativos para su instalación.

De Ibiza

Hemos recibido por correo el prospecto del periòdico semanal *El Ibicenco* cuya reaparición anunciamos.

Viene, dice, con la misma bandera que mantuvo hace catorce años, la defensa de los intereses morales y materiales de Ibiza al amparo de la moralidad y la justicia.

Le deseamos larga vida.

España en Marruecos

En un reciente viaje à la corte consiguiò el comandante Sr. Cervera, no sin haber tenido que vencer grandes dificultades, establecer Fez la misiòn miliiar española con carácter oficial. Este resultado fué obtenido en una gestión hecha en el espacio de dieciocho dias, plazo brevísimo si se atiende la lentitud con que en todo se procede en la corte sherifiana.

Las noticias que en Tànger se tienen del éxito de la misión militar española en Fez son altamente satisfactorias.

Esa misión permanecerá siempre al lado del sultán y le seguirá en todas sus expediciones.

Compónenla los oficiales Sres. Alvarez, Cabrera y Vallejo, los cuales fueron á Fez acompañados de un agregado de la legación quien hizo al sultán presente del alfanje fabricado para él.

Los militares han quedado en Fez, donde tienen casa y cuatro genízaros que están á su disposición. Además de estas distinciones recibirán gratificación mensual del sultán análoga á las de las misiones de Francia, Italia é Inglaterra. De esta manera la influencia y los intereses de España se encontrarán en circunstancias idénticos á las de aquellas potencias que mayor valimiento tienen en Marruecos.

Podrá, pues, la misión iniciarse en los secretos de la diplomacia, informar al Gobierno sobre cuanto ocurra ó se prepare en el interior del imperio, prestando de esa manera valiosos servicios.

El éxito obtenido por el Sr. Cervera es, por lo tanto, de grandísima importancia.

Dicen de Lotana:

«Pocos años se han visto lobos en tan gran número y con tanta ferocidad como en el actual; desde hace un mes à cualquier hora del día asaltan los rebaños, sin que les amedrente el grito de los pastores ni las acometidas de los perros; hay día que destrozan diez y doce cabezas, siendo raro el que dejan pasar sin hacer fechorias; los pastores, con este motivo, se encuentran asustados, pues ha habido dia que á pocos pasos y al ir á encerrar los ganados, se han lanzado aquellas fieras sobre las reses, sin que haya habido medio de hacerlas soltar la presa.»

Después de un incendio que ha durado tres dias, ha sido destruido por completo el bosque de *Ers*, del termino de la Cerdaña, siendo inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para detener las llamas.

La *Bélgica Militar* anuncia que la prueba de resistencia del mortero rayado de 8. m. 7, número 1, en acero, interrumpida durante algun tiempo, acaba de reanudarse en el polígono empleando proyectiles cada vez mas pesados de manera de aumentar progresivamente la tensión.

Con los proyectiles de 30 kilos de peso se ha llegado à tensiones de mas de 3.000 atmòsferas, sin alteraciòn ninguna de la pieza.

Hay que notar que el obús reglamentario de 8 m. 7 no pesa más que 6.800 kilos y que la tensión normal no es mas que de 1.100 atmósferas.

Dice un colega de Barcelona:

«Anteayer ocurrió una horrible desgracia en un piso primero de la casa núm. 8 de la calle de Riera de Cassolas, en Gracia.

»Marido y mujer, de cuarenta y cinco y cuarenta años, respectivamente, que en la noche anterior se acostaron dejando en la habitación un hornillo encendido, aparecieron en la mañana de ayer muertos por asfixia en la cama, en donde les encontró un hijo suyo de once años de edad que á las siete penetró en el dormitorio de aquellos infelices autores de sus días para despertarlos, no viéndoles levantados á aquella hora.

»A los gritos que daba el pobre niño, acudió un sujeto que vive en la misma casa en clase de pupilo, el cual llamó al vecindario y á las autoridades. Procedieron éstas al levantamiento de los cádaveres, que fueron llevados á la enfermería de las Casas Consistoriales.

»Del niño huérfano se encargó el conocido cerrajero mecánico señor Florensa, en cuya casa trabajaba el desgraciado padre de aquel.»

Un notable escritor, M. Marcel Fouquier se ha ocupado recientemente de los aguinaldos, recordando lo que acerca de ellos pensaban los padres de la Iglesia, y uniendo á su erudita digresión algunos consejos filosóficos.

Los aguinaldos han atraido en contra suya muchas veces las iras del catolicismo.

Tertuliano y San Agustín no admiten que existan acomodamientos con el cielo en la cuestión de los aguinaldos.

Tertuliano se enoja, con vehemencia completamente africana, contra las fiestas de Enero: «Los regalos, los presentes, los aguinaldos vuelan por todas partes. Los idólatras, que tan apartados se hallan de nuestras ceremonias, observan mejor su religión que nosotros, que nos convertimos en paganos participando de sus fiestas.»

San Agustín, más severo aún, exclama: «Los que dan aguinaldos son unos idólatras; los cristianos practican la caridad haciendo limosnas. Sois idòlatras, y os sucederá lo que está escrito: ireis al fuego eterno.»

Hipòlito Rigault, á quien habían conmovido mucho estos anatemas, buscò tanto y tan bien, que acabó por descubrir un reverendo padre jesuita, el P. Tournemi, el cual reconocía que los aguinaldos constituyen una costumbre diabòlica, pero solamente cuando se acompañan los regalos con sacrificios hechos á las divinidades mitológicas.

Reproducimos con gusto la siguiente graciosa anécdota:

El principe de Schwarzenberg inspeccionaba recientemente en Bohemia una escuela primaria de que es fundador.

El maestro iba á su lado respetuosamente dirigiendo diversas preguntas á los discípulos.

En un momento se le ocurrió preguntar quién habia inventado la pólvora.

El niño se tubó y confundiendo el nombre de Berto de Schwariz con el de la augusla visita, respondió; «Un príncipe de Schwarzenberg.»

El maestro se vió en grave apuro y para enmendar tal exceso de falsa erudiciòn dijo:

—Los Schwarzenberg son una familia ilustre, que han proporcionado al Estado algún hombre de guerra famoso, pero no han inventado la pólvora.

CRONICA LOCAL

A las cuatro y media de ayer tarde, después de haber rezado el Santo Rosario en la Catedral y casa mortuoria, verificóse la conducción del cadáver del M. I. Sr. D. Teodoro Alcover y Jaume al cementerio municipal, con el siguiente acompañamiento:

Doce de los pobres de la casa de Misericordia, é igual número de los de las Hermanitas, doce niñas del Temple y otras doce de las Miñonas; doce acólitos y el clero catedral con cruz alzada, haciendo de Preste el M. I. señor D. Magin Vidal ayudado del muy I. Sr. D. Matías Compañy, ambos canónigos los más modernos, y el beneficiado del Concordato Sr. Cerdá.

Seguía el féretro en el coche de segunda clase de la empresa funeraria, y detrás iban doce plañideros.

El duelo presidíalo el Sr. Vicario general por delegación del Prelado, el señor Secretario de Cámara y el Alcalde de Palma; y formaban parte del cortejo las autoridades y numeroso séquito de amigos y deudos del finado y su distinguida familia, ya particularmente, ya en representación de corporaciones y sociedades que sienten la pérdida del que fué buen amigo y sacerdote distinguido.

La carrera que siguió el cortejo en la que había mucha gente esparcida para verle pasar fué la siguiente: calle del Deanato, plaza de la Seo, calles de Palacio, Victoria y Conquistador, plaza de la Libertad, Borne, Unión, Mercado, Riera, Rambla y puerta de Jesus, donde se despidió el duelo, repitiéndose el responso que ya se había cantado antes de salir de la casa mortuoria.

A las seis y media, ha fondeado esta mañana, procedente de Alicante é Ibiza el vapor-correo *Unión*.

Ha traido 16 pasajeros.

Ayer tarde, en la Rambla, oimos frases que nos sonrojaron, pronunciadas por unos extranjeros al ver el estado en que se encuentra aquel piso, ni siquiera sin quitar las hojas caídas estos días de lluvias, formando una alfombra que llega más arriba de los tobillos.

¡Lástima de haberlas escuchado los á quienes iban dirigidas!

Noticias sanitarias.

Se refieren únicamente á las alteraciones producidas por la viruela, que de cada dia llaman mas la atención y merecen capítulo aparte.

Existencia que resultó de la decena anterior		58
Invadidos		29
Suman		87
Curados	38	42
Fallecidos	4	
Existentes en 1.º del actual		45

A estos números tenemos que añadir algunas nuevas invasiones: una de ellas ocurrida en una jóven de 24 años, habitante en el *Hort d'es Cá*, que anoche ingresó en el Hospital; y otro atacado, un jóven dependiente de un establecimiento de la calle de Jaime II, que anteayer entró en el mismo establecimiento y á quien ayer fué preciso sacramentar, tal era el estado de gravedad que ofrecía. Este joven no está vacunado y apesar de que hace poco falleció una hermana suya, que tampoco lo estaba, no se decidió á que le propinaron el preservativo.

Este caso nos ha hecho parar mientras en que muchos de los atacados que alguna gravedad han ofrecido de algun tiempo á esta parte los han sido gentes de servicio que proceden de los pueblos, que no han sido vacunados nunca, que se resisten al preservativo y cuyos amos ó no saben imponerse ó descuidan el que se les aplique; constituyendo un peligro para la familia puesto que la enfermedad encuentra en ellos terreno para desarrollarse y sacar tristísimas consecuencias.

A combatir ese motivo de propagación debe encaminar sus gestiones las autoridades; y en esa tarea deben ayudarles las familias, si queremos que la viruela no acabe por sentar raices endémicas en esta isla.

Mediten sobre el particular á la vista de los datos que arroja la estadística de los enfermos y se verá con cuanta razón producimos.

Dispone el artículo 23 de las Ordenanzas Municipales, con muy buen acuerdo, que los pozos negros, letrinas, y demas focos pestilentes deben limpiarse à las altas horas de la madrugada.

Y, efectivamente, el Ayuntamiento limpia los sifones del desagüe público en plena luz del sol y apestando al pacífico vecindario que sufre tanta molestia.

Como sucedía esta mañana en la calle del Sindicato.

Inaugurada anteayer la escalera de la Casa Consistorial, va á procederse al derribo de la antigua que hace tiempo está ruinosa.

Veremos que hará el Ayuntamiento respecto la manera de sustituirla, pues sabido es que no hace mucho se trató de levantar en su puesto una escalera de honor que esté en armonía con el edificio.

Hay quien asegura que ha sido cedido el Teatro Principal à la empresa del Circo para dar en aquel coliseo 30 funciones de ópera; y se añade que ayer tarde debía salir un comisionado á fin de contratar el personal que falta para poner en escena la ópera *Carmen*.

Allá veremos.

Los carteros de esta capital han obsequiado este año á las personas á quienes más asiduamente sirven, con un curioso y hasta importantísimo cuadro postal en el que están condensadas las más importantes noticias que al comerciante al industrial y à cualquiera persona que mantiene relaciones por correo, le conviene conocer, para asegurarse del éxito de sus envios por correos, sean de la clase que fueren.

Este trabajo que no titubeamos en calificar de importantísimo, lleva el sello de la inteligente mano que lo ha trazado, del laborioso Sr. Fajarnés, nuestro amigo, el administrador de esta principal, á quien nadie puede negar la competencia cuando se trata de resumir en breves términos lo que al parecer necesita mayor extensión.

Se ha acercado á nuestra redacción nuestro querido amigo D. Antonio Sbert y Canals, manifestàndonos no ser exacto que rehusara el cargo de síndico segundo de nuestro Ayuntamiento, como se nos había asegurado y como dijimos ayer; ni había convenido nada de antemano respecto á cargos de la nueva corporación.

Suum cuique.

Segun *El Palmesano* el dia último del año, de madrugada, fué encontrado cadáver en su propia cama un individuo de la guardia municipal de esta ciudad.

Al parecer habia fallecido de muerte natural.

En la calle de San Elias existe una arquilla de compartimiento de aguas que hace tres días ha reventado despidiendo buen caudal de estas que vá á parar á la cloaca situada frente el cuartel del Carmen.

Llamamos el aviso porque suponemos que no lo habrá visto ningun dependiente del municipio y por lo tanto no

ha podido dar cuenta y evitarse que se desperdiciara el agua que tal vez hace falta en otro punto.

Por noticias particulares se sabe que están enfermos del dengue en Madrid algunos paisanos nuestros, y amigos, pero se sabe à la vez que no ofrecen peligro, de lo que nos alegramos.

No sucede lo propio à nuestro particular amigo el comandante de Infantería D. Rafael Lacy que se halla sacramentado y en estado grave. Hacemos votos por su restablecimiento.

En el molinar de Levante se está ensayando para representarla el lúnes por la tarde, *La Venida de los Reyes Magos*, función que suele atraer la concurrencia de las gentes sencillas.

Dice ayer el *Diario:*

«En el primer tramo de las escaleras que desde la calle del Conquistador conducen á la plaza de la Seo, fué encontrado ayer mañana un feto de niño muerto. Se presentaron allí los señores Inspectores de policía y el Juzgado correspondiente, y se ordenó la conducción del cadáver al lugar debido.»

Otro colega que sabe que el basurero del barrio se lo llevó dentro de una espuerta al Cementerio, aunque acompañado por la guardia municipal protesta de ese modo de conducción impropia de nuestra cultura.

Razón tiene.

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta capital, en el dia de ayer.

Cerdosas 8, lanares 51, vacunas 1

Total 60; que dieron una recaudadacion de 18'20 pesetas.

SECCION OFICIAL

Extracto del *Boletin Oficial* número 3574, correspondiente al sabado último.

Real órden revocando, con apercibimiento, el acuerdo de la comisión provincial de Alicante que declaró incapacitado al concejal don Luis Femenía.

Otra revocando la suspensión del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes.

Otra ordenando reponer el ayuntamiento de Torneles suspendido por el Gobernador de Pontevedra.

Y otra mandando restituir en sus puestos á los concejales suspensos del ayuntamiento de Polop.

Exposición y Real decreto disponiendo que los ascensos en el cuerpo de Archiveros Bibliotecarios se den por rigurosa antigüedad.

Hacienda.—Edicto de la Administración de Contribuciones declarando incursos en apremio à los morosos en el pago del segundo trimestre.

Ayuntamientos.—El de Alaró anuncia tener espuesto el reparto de consumos.

Juzgados.—El de la Catedral vende tierra sita en término de Alcudia y casa en Pollensa calle de Mallorca.

El de la Lonja vende casa corral sita en Esporlas calle del Príncipe.

El del distrito de la Universidad de Barcelona llama á Antonio Rosselló Compañy.

Juzgados municipales.—El de la Catedral inserta movimiento de población durante la segunda decena de Noviembre, que fué de 40 nacimientos y 17 defunciones.

Administración militar.—Se anuncia licitación verbal para enagenar capas y efectos dados de baja por el servicio.

ALCALDÍA DE PALMA

En virtud de lo que dispone la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército vigente, debe procederse á la formación del alistamiento para el servicio militar de todos los mozos residentes en este distrito municipal que sin llegar á 20 años hayan cumplido ó cumplan 19 desde el primero de Enero al 31 de Diciembre del corriente año y los que teniendo más de 20 y menos de 40 no hayan entrado en suerte en los anteriores.

Conforme á la citada ley recuerdo á los mozos mayores de 18 años la obligación en que están de hacerse inscribir en dicho alistamiento, así como á sus padres ó curadores la de responder de su inscripción, para lo cual se les convoca para que antes del día 15 del corriente se presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento para hacer las declaraciones oportunas á su inscripción.

Para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 38 de la referida ley, se publicarán á continuación los artículos 26, 27, 28, 30 y 32 de la misma que hacen referencia á la formación del espresado alistamiento.

Palma 1.º de Enero de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

ARTICULOS QUE SE CITAN

Artículo 26—Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Todos los mozos que sin llegar á 20 años hayan cumplido ó cumplan 19 desde el dia 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

2.º Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de 40 años en el referido dia 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 27.—Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de 18 años están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó curadores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar ó en el extranjero solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la península é islas adyacentes.

Art. 28.—Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen tambien el deber de inscribirlos si éstos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos y con la de 500 á 1000 en caso contrario.

Igual obligación, y con igual responsabilidad criminal, tienen los Directores ó administradores de los Asilos ó Establecimientos de beneficencia y los Jefes de los Establecimientos penales en que estuvieren acogidos ó reclusos al cumplir la edad de 18 años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase á constituir delito.

Art. 30.—Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año corresdiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la emisión, y clasificados, como soldados sorteables, cualesquiera que sean las inclusiones ó exclusiones que aleguen, designándoseles por el órden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia, la detención correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

Art. 32.—Ningún español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesión de cargo alguno del nombramiento del Estado, de la provincia, del Mnnicipio ó de elección popular si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y de más emolumentos que se hubieren satisfecho, sin acreditar dichos estremos serán del cargo del Interventor ó Jefe que hubiese dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferro-carriles y demás establecimientos, empresas ó Sociedades autorizados por el Estado, por la provincia, ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas, ni jornaleros de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación espedida por el Secretario de la Comisión provincial respectiva. por el Presidente de la misma Comisión en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el Comandante de la Caja, ó Jefe del correspondiente batallón de depósito ó de reserva, según la situación del interesado, con el Visto Bueno en estos tres últimos casos del Coronel Jefe de la zona. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería obtendrán dicha certificación de las respectivas Autoridades de Marina.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santos Tito, Rigoberto, Aquilino y compañeros mártires.

CULTOS SAGRADOS

Hoy al anochecer.

En San Nicolás, donde concluyen las Cuarenta Horas, estación, y á las seis y cuarto sermon por el P. José Auba; en seguida la letenía de todos los Santos y la reserva, precedida de procesión y Te Deum.

En Santa Cruz, el ejercicio del Corazón de Jesus.

En San Jaime, después del rosario, se hará un ejercicio en honra de San Blas.

Mañana 4.

En San Miguel, empiezan cuarenta horas dedicadas á Nuestra Señora de la Salud.

En la Real Capilla de Palacio, à las nueve misa, salve à la Virgen de los Dolores y rogativa á la intención del Excmo. Sr. Valldemosa y del Rector por el pronto restablecimiento de la inportante salud de S. M. la Reina Regente y cesasión de la enfermedad reinante en la Villa y Corte de Madrid.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Dia 2.

EMBARCACIONES FONDEADAS

Ninguna.

IDEM DESPACHADAS

Para Valencia, vapor Mallorca, de 419 t., cap. Rafael Vich, con 21 mar., 20 pas. valija y efectos.

Para Barcelona, vapor Isleño, de 314 t., cap. Raimundo Piña, con 21 mar., 20 pas. y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 2 DE ENERO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera nublada y llueve; horizontes cerrados y con gruesas nieblas los del N. y N.E.; viento N. flojo que salta al O. frescachón; la mar algo revuelta con oleaje del O. y turbia.

A las doce: atmósfera cubierta por densos nublados; horizontes cerrados por nieblas y lluvias; viento O. fresquito; la mar con oleaje del viento, cabrillada y con resaca.

ENTRADAS.

Ninguna.

SALIDAS.

Durante la noche anterior, el vapor *Cataluña*.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera despejada, círculo por el mar claro y con nubes y celajes por tiera; horizontes, los del mar abiertos, y cerrados por nieblas los del N. y N.E; viento O. muy frescachón y la mar como á las doce.

Sale del puerto el el vapor-correo *Mallorca*; suelta sus amarras y dispónese á salir el vapor *Isleño*.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MAHON)

Mahón 2 á las 2'50 t.

Acaba de fondear en este puerto, sin novedad á bordo, el vapor-correo *Menorca*.

También ha entrado esta mañana, de arribada, el acorazado *Pelayo*, que se dirigía de Cartagena à Tolón, con objeto de montar sus grandes cañones.—*C*.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Reproducimos el primero de estos telegramas por no haberlo publicado ayer más que en parte de nuestra edición.

Madrid 2 á las 11'30 m.

Esta madrugada ha fallecido el eminente tenor Sr. Gayarre.

Esta muerte ha producido gran consternación.

El dengue sigue aumentando en Madrid y en provincias. La mortalidad diaria es aquí cuádruple de la ordinaria.

El pánico comienza á apoderarse de este vecindario.

Madrid 2 á las 2'5 t.

En el Consejo de Ministros que se ha celebrado, presidido por la Reina, dió cuenta el Sr. Sagasta de la dimisión presentada por D. Venancio.

No se tomó acuerdo alguno importante.

Madrid 2 á las 3'25 t.

El infante D. Antonio representará á España en los funerales que se celebrarán en Lisboa en sufragio de la ex-emperatriz de Portugal.

Afírmase que la conciliación es segura.

La modificación ministerial se ha aplazado para el próximo Consejo de Ministros.

Madrid 2 á las 6'15 t.

Según los telegramas recibidos se ha verificado tranquilamente en todas las provincias la elección de Alcaldes.

La opinión pública está alarmadísima con motivo del considerable aumento de la epidemia y del extraordinario número de defunciones que se registran en Madrid.

La muerte de Gayarre ha producido sentimiento general. Todos los diarios publican artículos biográficos del gran tenor.

Su cadaver será expuesto al público, siendo trasladado después al Roncal.

Interior 74'26.

Madrid 2 á las 7'15 n.

Se anuncía para mañana un nuevo Consejo de Ministros, con objeto de resolver la crísis, formándose un ministerio de conciliación, entrando én él diferentes grupos de la mayoría incluso el del Sr. Gamozo.

D. Venancio marcha mañana á Málaga.

Se ha incendiado un teatro en Zurich, sin que ocurriera ninguna desgracia.

Madrid 2 á las 9'30 n.

Hoy ha habido en los diferentes cementerios de Madrid, 200 enterramientos.

El infante D. Antonio ha marchado á Lisboa, con objeto de asistir á los funerales de la ex-emperatriz del Brasil.

La prensa madrileña y las autoridades organizan servicios para la distribución de socorros à los enfermos pobres.

El Sr. Martinez Campos ha visitado al Sr. Sagasta.

Madrid 2 á las 10'30 n.

Se desmiente que el Banco de España negocie en Inglaterra un empréstito de 100.000.000 de pesetas, con garantía de valores de la deuda del 4 por 100 amortizable.

Grandes nevadas en el Norte.

El Sr. Sagasta no pára en sus conferencias con los diferentes hombres políticos del partido liberal.

La crisis promete ser laboriosa.

Madrid 3 á las 2 m.

Anoche se celebró Consejo de Ministros en casa del Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Todos los ministros presentaron la dimisión.

El Sr. Sagasta marchó á Palacio para dar cuenta á S. M. la Reina de la crisis.

S. M. le confirió plenos poderes, recomendándole la conciliación.

El Muy Iltre. Señor

D. TEODORO ALCOVER Y JAUME

DEAN DE ESTA SANTA IGLESIA

HA FALLECIDO

R. I. P.

El Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, el Ilmo. Cabildo, y los hermanos, sobrinos y demas parientes del finado, suplican á sus amigos y conocidos á quienes involuntariamente no se haya pasado aviso, que se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el sábado 4 del corriente à las diez y media de la mañana en la Santa Iglesia Catedral.

El Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder cuarenta dias de indulgencia á todos los que asistan al funeral ó recen por el alma del finado.

POR FINAL DE ESTACION,

VERDADERA Y GRAN REBAJA DE PRECIOS

En la tienda de San Nicolás

(FRENTE CASA RIBAS)

Esta casa vá á realizar una **GRAN BARATURA** de todas las existencias que quedan de la Estación de Invierno, empezando á regir la misma el dia **10** del del corriente.

PRECIOS FABULOSAMENTE rebajados como podrán ver en algunos por la adjunta

NOTA

Pañuelos lana 10 palmos desde	10	reales	uno.
Id. punto lana desde	3	»	»
Abrigos para Señora punto desde	20	»	»
Capuchas lana desde	19	»	»
Jerseys novedad desde	16	»	»
Refajos pañete bordados desde	15	»	»
Indianas colores á	2 1/2	»	cana.
Tegidos novedad colores á	3	»	»

Y muchos otros artículos difíciles de detallar.

ADVERTENCIA

En obsequio á las Señoras se rifará gratis el **VESTIDO MODELO**, regalando un billete por cada **5 PESETAS** que compren.

CALLE DE SAN NICOLÁS, 13 Y 15.

FRENTE CASA RIBAS.

CARNECERIA del Borne

San Jaime número 1

Se vende: toro y ternera á 6 1|2 reales kilo.
Sin hueso á 9 reales kilo.
Carnero á 6 1|2 reales kilo.
Porcélla á precios muy económicos.
Tambien encontrará el público toda clase de carnes para condimentar pucheros para enfermos á la hora que se quiera, toda la noche. 15—8

COMPAÑIA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS
LA UNION COMERCIAL
LÓNDRES

CAPITAL
PESETAS 62.500,000

AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
SAN JUAN, 20
PALMA DE MALLORCA.
Banco de Felanitx.—FELANITX.

Practicante de Farmacia

Se necesita uno en la de D. Gregorio Salvá, plaza de la Paz.

MÉTODO

para aprender el inglés

teórico y práctico, para uso de los españoles, con la pronunciación figurada, por
D. JAIME BOSCH Y BONET.
Se vende en la librería de este periódico.
Precio 6 pesetas. 85

BANCO DE PRÉSTAMOS

y Caja de Ahorros

San Bernardo núm. 16, detrás de la Catedral.
Venta constante de artículos nuevos y usados.
Hay á la venta muebles, ropas en piezas y confeccionada-, relojes, alhajas y otros efectos. 84

LA BALEAR

Fábrica de mosáicos hidráulicos, elaborados con cemento extranjero, variedad de dibujos, á precios ventajosos. Especialidad en encrustaciones de mármol y toda clase de piedra artificial.
Depósito de cal hidráulica, cemento extranjero y del país, de todas clases,
Calle Feliu número 23.

PARAGUAS

Se ha recibido un surtido numeroso y escogido de todas clases, siendo notables los precios por su baratura, en la tienda de
Casasnovas,—Cadena 6.

A LOS REYES MAGOS:

Muy Señores nuestros: *Como cada año, en nuestra casa encontrarán SS. MM. en el presente cuantos objetos deseen: variedad de libros en cromo propios para la infancia; otros con figuras movibles, entre ellos las fábulas de Lafontaine.*

Figuritas danzantes, cajitas de pintura con sus correspondientes originales para algún futuro Velazquez; la mar de juegos de combinación: lotería, caballo blanco, Damas, ajedrez, domino y el militarísimo del asalto. Todo ello y mucho más tienen SS. MM. á su disposición en la

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE VIUDA É HIJOS DE PEDRO J. GELABERT.

PÍLDORAS HOLLOWAY



La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

No 2

ALBUFERA DE ALCUDIA

Se venden **CASERAS** de cañas para arbolado á los precios siguientes puestas en La Puebla

De 2 metros de alto por	0'40 centímetros diámetro	á Ptas. 0'60	una
» 1 1|2 » » »	0'35 »	» » 0'40	»
» 1 » » »	0'25 »	» » 0'25	»
Cestos: Tamaño ordinario.	. . . .	á Ptas. 0'75	uno
» » pequeño..	. . . .	» » 0'50	»

Se recomienda á las personas que deseen hacer pedidos que lo verifiquen lo mas pronto posible para poderles servir con puntualidad.

Para los pedidos dirigirse á las oficinas de la ALBUFERA en la Puebla, calle de la Plaza. 13

Almoneda de un espejo y consola, dos sofás, un reloj de pared, una mesa-escritorio, floreros y varios muebles de lujo.—Mesquida 6—3.° 6—4—p

---

Una mujer de 27 años

de edad y leche de cuatro dias desea encontrar criatura para lactar en su casa sita en la villa de San Juan, carretera de Petra núm. 8.—Donde informarán. 2-1-p

---

Se vende un caballo

bayo de ocho palmos y cuatro de alto, reuniendo además buenas cualidades. Informarán Mar 71 principal. 5—1

Se alquila en la calle de

Montesión número 47 el primer piso con todas las comodidades suficientes para una numerosa familia.
En la misma casa número 47 tambien se alquila el segundo piso, capaz tambien para mucha familia. 2—2

Para alquilar

La casa botiga números 120 y 122 de la calle del Sindicato, su estensión 130 palmos de largo con 55 de ancho, agua de pozo y fuente, chimenea para poder poner alambique ó vapor: como tambien unos entresuelos y una cochera inmediata. 3—3

En la calle de Catañy,

número 25 hay una cochera para alquilar; tiene cuadra y patio. En el principal informarán. 4

PECTORAL DE ANACAHUITA



Reconocido en todos partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonia,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL
Aceite Puro de Higado de Bacalao
DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio *infalible* contra todas las afeciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert

EL ISLEÑO

Suplemento al número 10,868 **Viérnes 3 de Enero de 1890**

PÁGINAS DE UN CRONISTA

Señor Director de El Isleño.

Madrid 30 Diciembre 1889.

La política continúa en reposo. Todo el interés del momento se halla condensado en las noticias de la epidemia reinante que ha tomado un desarrollado, y en algunos puntos una gravedad, que nadie esperaba. En Madrid, por ejemplo, la *grippe* ó *trancazo* se ha complicado con la pulmonía y está haciendo víctimas sin cuenta. Jamás se ha conocido una mortandad semejante; hay dias que pasa del término medio normal. Las gentes empiezan á preocuparse como en los tiempos de epidemias coléricas y hay ya verdadero pánico.

Para tratar de evitar los vuelos de la aprensión, el Gobernador de Madrid Señor Aguilera ha convocado á los periodistas y les ha rogado que sean cautos en dar noticias de los estragos de la epidemia y que contribuyan en lo que puedan á tranquilizar al vecindario.

Cierto es que algunos periódicos y especialmente algunas personas impresionables habian llegado en sus exageraciones hasta el extremo de suponer dificultades para enterrar en varios cementerios, noticias que fomentan la enfermedad, porque la gente apocada y nerviosa fácilmente enferma de apresión, y causan perjuicios irremediables á la industria y al comercio, porque las compras y transacciones se suspenden en absoluto.

Como una prueba de esto puedo citar el hecho de que algunos comerciantes no han abierto hoy sus establecimientos, no solo por las dificultades que les crea la enfermedad de gran parte de los dependientes, sino tambien porque la escasez de las ventas no les producía ni aun para los gastos generales más precisos.

Pero ante los estragos de la epidemia, callar en absoluto y no dar cuenta de las principales noticias, sería pueril y ridículo porque ni el silencio de los periódicos ni las precauciones de la autoridad pueden hacer á las gentes tan ciegas que no vean los entierros, tan sordas que no oigan la campanilla del Viático, y tan tonta que no se entere de lo que pasa en su barrio y en su calle.

Con gran celo y excelente previsión las autoridades están preparando hospitales por si llegan á ser precisos en gran esfera como ya han empezado á serlo en pequeña; y hoy mismo se ha inaugurado el abierto por la Diputación provincial en el Palacio de la industria y de las artes.

*
* *

Pero, por mucho desarrollo que tome la epidemia, no puede evitarse la crísis. El ministerio, tal como está constituido, es presa de una enfermedad incurable que, con epidemia y sin ella, ha de tener una terminación. La opinión general es que el lunes se celebrará la junta de médicos que ha de desahuciar en definitiva al gobierno, ó sea el Consejo de Ministros en que ha de plantearse formalmente la crisis.

Su alcance y extensión es lo que no puede determinarse todavía; en este punto siguen estudiando el Sr. Sagasta, si bien se supone con algún fundamento que se incline á la crísis grande, conforme con la opinión general de su partido, considerando que con una crisis pequeña no se resolvería nada ó se resolvería solamente por unos dias.

Los conservadores tienen alguna esperanza de ser llamados al poder, fundándolas en el rumor de que el Sr. Sagasta, si no podía llevar á cabo la conciliación y se veía amenazado de un gabinete intermedio, aconsejaría á S. M. la reina que antes de apelar á tal recurso que considera destructor de la unidad del partido liberal, diese el poder al partido conservador.

La verdad es que puede ocurrir tal eventualidad con y sin el consejo prévio del Sr. Sagasta.

El Ministro de la Guerra, si se reorganiza el ministerio, será el General Bermudez Reina.

El Sr. Alonso Martinez se niega en absoluto á entrar en el Ministerio, prefiriendo continuar en la Presidencia del Congreso.

Se trabaja con gran empeño para que entre en el ministerio de Hacienda el señor Montero Rios que, hoy por hoy, es el candidato mas afecto al Sr. Gamazo y sus amigos.

El general Cassola está bastante delicado de salud, y ha manifestado que de ningún modo aceptará la Capitanía general de Cuba.

Ha llegado á Madrid la reina abuela doña Isabel.

Se le prepara al Sr. Sagasta una nueva dificultad. Los amigos del general López Dominguez presentarán un título adicional al proyecto ley de sufragio extendiendo éste á las islas de Cuba y Puerto Rico, sin más modificaciones que la de exigir á los electores una cuota contributiva de cinco pesos, para la que se estimará todo lo que por diversos conceptos pague el contribuyente antillano. Además se reconoce el derecho de las capacidades, interpretado ámpliamente, conforme á las declaraciones y compromisos del Sr. Sagasta cuando subió al poder el partido liberal.

Este grupo político espera encontrar apoyo en los amigos del Sr. Martos y en algún otro grupo de la mayoría para sostener con las palabras solemnes del Sr. Sagasta y las reiteradas declaraciones del general Martinez Campos, la necesidad de sustituir las actuales leyes *provisionales* de hace doce años, por otras definitivas y de carácter liberal, sobre Ayuntamientos, Diputación provincial, elecciones y gobiernos políticos que complementen la reforma liberal colonial llevada á efecto por los señores Balaguer y Capdepón.

*
* *

Dejando á un lado la política, vengamos á asunto más agradable.

Las pruebas parciales del submarino Peral, pueden considerarse terminadas, según dice desde San Fernando el conocido periodista Sr. Vargas, después de una conferencia con el ilustre inventor.

Peral está hondamente preocupado por la muerte de Armero. Nada positivo sabe respecto á las pruebas oficiales definitivas, limitadas á la marcha del buque en la superficie, inmersión parado, inmersión marchando, marcha submarina, lanzamiento de torpedos en ambos conceptos.

Considera ultimadas las pruebas parciales y espera que el Gobierno fije el momento de las oficiales, designando la comisión que deba presenciarlas.

Después se verificará la voladura de la *Ligera*, esperando el Sr. Peral para el cumplimiento absoluto de su primitivo programa, que el submariuo realice una excursión, bien por la costa de Sanlúcar, bien á cualquier punto próximo del Mediterráneo, atravesando el Estrecho.

En este último caso, el buque hará gran parte de la travesía completamente sumergido, recorriendo, cuando menos, veinte millas, por delante de Gibraltar, enteramente oculto.

Hasta el momento de verificarse las pruebas oficiales, es casi seguro que el submarino no hará ninguna á menos que el ministro ó el capitán general consideren conveniente la repetición de alguna de las ya realizadas.

Todas las personas con quienes ha hablado el Sr. Vargas consideran indiscutiblemente asegurado el éxito del invento, como poderoso aparato para la defensa de los puertos, destinado además por sucesivas transformaciones, ya proyectadas, á convertirse en terrible elemento de combate.

*
* *

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia, referentes á movimiento del personal de la magistratura de esa Audiencia:

Promoviendo en el turno segundo á fiscal de la de Las Palmas, á D. Antonio Vazquez Illa, magistrado de la de Baleares.

Trasladando á esta plaza á D. Benito Peña y Guerra, magistrado de la de Palma.

Idem, á su instancia, á magistrado de la de Zaragoza á D. Manuel Pérez y González Aquedo, magistrado de la de Palma.

Promoviendo á esta vacante á D. Eduardo de Angulo y de la Quintana, magistrado de la de lo criminal de Alicante.

Idem en el turno tercero á magistrado de la Audiencia territorial de Palma á don Sotero Bonifaz y Fernandez Baeza, que lo es de la de lo criminal de Lerma.

Trasladando á esta vacante á D. José Herrero Pérez, magistrado de la Audiencia de lo criminal de Plasencia.

*
* *

La comedia *Creced y multiplicaos* estrenada con gran éxito en el elegante teatro de la calle del Príncipe que dirigo el señor Mario, es un arreglo de la obra italiana *La famiglia Barilotti*. Como obra de pascuas está destinada esclusivamente á hacer reir y lo consigue de un modo estraordinario. Rosell hace las delicias del público.

Para crecer y multiplicarse, la familia Barilotti (léase Puente y Compañía) emplea tres actos, al cabo de los cuales sacamos en consecuencia que no hay multiplicación ni tal crecimiento. Nadie, sin embargo, se llama á engaño, porque da por bien empleado todo el tiempo que ha trascurrido entre la primera escena y la última.

El acto primero tiene una escena final animadísima, que por su extraordinario movimiento trae á la memoria el incendio de *El Cocodrilo* y la llegada de las tropas en *Militares y paisanos*.

Con verdadero entusiamo el público aplaudió esa escena y no escatimó las llamadas á sus intérpretes.

En el mismo teatro de la Comedia ha debutado la señorita D.ª Concepción Ruiz con *El pilluelo de París*, obteniendo grandes y merecidos aplausos.

Creo, como Corzuelo, que los artistas que se estrenan debieran presentarse creando un caracter, dando vida á un personage, haciendo un nuevo tipo, como suele decirse porque siendo una verdad ya acreditada el refrán que dice que «el que dá primero dá dos veces», suele verse con frecuencia en la escena que después de haber estrenado una obra un actor mediano, suele, por sola esta cincunstancia, vencer en la comparación á actores de más mérito que el que estrenó la obra.

Pero esto, que considero una regla general, no impide que la Srta. Ruiz empiece su carrera, como la ha empezado, bajo los mejores auspicios y con los más lisonjeros pronósticos.

Dejo para otro dia ó para algunos de los compañeros los comentarios que merece la carta del Sr. Vico dando cuenta de su separación de la Compañía y empresa del teatro Español, que inspira generalmente el criterio pesimista que se está formando en este asunto.

Los teatros están pasando una época tristísima. Apolo y Eslava han cerrado ya sus puertas por causa de la epidemia, y no es difícil que los demás hagan lo mismo.

M. Sologuren.

BARCELONA

30 Diciembre de 1889.

Sr. Director de El Isleño.

Con la mano aún convulsa por los efectos que en mi sistema nervioso ha dejado esa pícara enfermedad llamada el *dengue*, á la cual he pagado también mi tributo como cada hijo de vecino, doy principio á esta carta para ocuparme de los dos asuntos que hoy llaman aquí, quiérase ó no se quiera la atención pública. El uno es el que á la epidemia se refiere, el otro, aunque también ha adquirido caracter *epidémico* es el que se relaciona con el Ayuntamiento de esta Capital; ambos vienen á ser para el vecindario verdaderos *trancazos*, de los cuales no se escapa ni el más precavido ni el más despreocupado.

El *dengue* ha tomado proporciones invasoras tales, que con decir que el que no lo ha padecido lo está padeciendo, está dicho todo.

Gran número de establecimientos continuan cerrados por no haber en la casa persona que pueda abrir las puertas. En las dependencias oficiales apenas queda hoy *chupóptero* dispuesto, en buenas condiciones para servir al público escasísimo, que aun tiene atrevimiento para ocuparse de miserias mundanales, desafiando, egoista, las iras atmósfericas.

Ni en las casas de beneficencia ni en las Hospitales públicos se admiten ya más enfermos por falta de local donde albergarlos. Si tristes y desconsoladoras han sido las noticias telegráficas que sobre el particular hej comunicado á Vds. estos últimos días, más tristes y desconsoladoras son aún las que hoy podría dar á los lectores de El Isleño, si la generalización de la epidemia me permitiera detallar las escenas más culminantes, que así en la opulenta mansión del rico, como en la fría boardilla del deseheredado vienen desarrollándose continuamente desde hace cuatro días.

El facultativo á quien el *trancazo* ha respetado hasta la fecha, visita día y noche, debiendo advertir, que los que se encuentran en disposición de asistir á los enfermos son muy contados.

No se encuentra una hermana de la caridad ni una asistenta de oficio por un ojo de la cara. Familias enteras se hallan postradas en el lecho, sin que un individuo á otro de las mismas pueda auxiliarse con unn taza de agua caliente. Lo que más contrista el ánimo es que la epidemia aumenta de hora en hora, sin que se vislumbre allá en lontananza ni una nubecilla precursora de cambio atmosférico, único remedio, según los hombres de ciencia, que ha de venir á poner coto al cuadro de desolación que estamos presenciando.

Una de las causas que mas nos acobardan, es que el *dengue* repite, y se ceba con fuerza en las economías que lo han padecido ya.

*
* *

Los individuos que han de formar el nuevo Ayuntamiento de esta capital celebraron anteayer la reunión prévia para designar de entre ellos, el que ha de ser alcalde de Barcelona desde el día 2 del mes entrante: Aunque no fuese pública la reunión pude *olfatear* al cuarto de hora de haberse celebrado todo lo que allí se trató y se combinó.

Ministeriales y oposicionistas convinieron en dar un voto de gracias al Alcalde saliente Sr. Ríus y Taulet, acordando elevar una exposición al Gobierno pidiéndole que el alcalde fuese dicho señor.

Demasiado sabían los congregados que el Sr. Rius está imposibilitado por la ley Mellado para continuar siendo Alcalde de Barcelona, pero el objeto era dar un testimonio de consideración á la persona que todos reconocen, como único hombre para llevar á cabo la reforma de la ciudad.

Tres son los candidatos designados para empuñar la vara, y como los tres tienen iguales ó parecidas fuerzas entre la gente electa, de aquí resultará que el candidato que triunfe en la elección del día dos de Enero será un alcalde *pour rire* á merced de posibilistas y conservadores que en cualquier votación inclinarán la balanza del lado que les convenga.

La situación por lo tanto del futuro Ayuntamiento y sobre todo la del grupo ministerial, no puede ser mas desairada. Esto dará pie, sin disputa alguna, á que la gente crea con razón que el único alcalde posible para Barcelona es el Marqués de Olérdola, apesar de no conocerse aun el resultado probable de su gestión administrativa, puesto que no se han ajustado aun cuentas ni del resultado de la Exposición ni de las que á la administración local se puedan referirse.

Estamos pues los barceloneses bajo el peso de dos *trancazos* ó cada cual más temibles; el trancazo municipal y el trancazo del *dengue*.

Dios tenga piedad de estos vecinos.

Tomás.

NOTICIAS

Ha publicado el *Figaro* una carta suscrita por D. Enrique de Borbón, duque de Sevilla, declarando que la generosidad del conde de París, el rey D. Francisco de Asís, la reina doña Isabel y los duques de Aumale y Parma, le han permitido atender á su subsistencia y á la de su familia durante el destierro.

Añade que deploró públicamente y desaprobó con sinceridad las causas que motivaron su destierro.

Después de hacer algunas indicaciones acerca de la situación de su familia, termina manifestando que no tiene más deseo que regresar á la patria y vivir en ésta tranquilamente en compañía de su familia, ajeno por completo á toda cuestión política.

Verdaderamente crueles han sido los sufrimientos experimentados por los emigrantes españoles que, á bordo del *Cheribon*, han ido á Chile.

Antes del viaje los consignatarios de Marsella, Madrid y Barcelona cobran á cada infeliz 40 y 50 pesetas por derecho de agencia y anticipo. Ya embarcados, reciben los viajeros la siguiente alimentación:

Por la mañana, café y galleta, de tan mala calidad que casi ningún pasajero lo

toma. Las comidas son ranchos de arroz con despojos de carne, judías y garbanzos, una sardina por individuo y bacalao con patatas sin mondar.

Dos veces por semana: caldo con grandes trozos de pan y huesos; una vez por semana, patatas con carne escasísima. Macarrones con guisantes llenos de gusanos. Todo tan mal condimentado, que muchos dias el alimento consiste en la escasa ración de pan agrio y vino mezclado con agua del mar, que nadie puede tomar.

Las madres ven à sus hijos extenuarse de hambre, y ha habido señora que, estando criando, tuvo por único alimento un huevo cocido por la mañana y otro por la tarde.

La explotación de los emigrantes es inicua, la cocina expende raciones á precios carísimos, y los que no quieren ver morir de hambre á su mujer y á sus hijos tienen que gastar el producto de la venta de sus muebles y enseres, de alguna alhaja y aun de alguna prenda de vestir, para lograr con dificultad las raciones necesarias para la subsistencia.

Es tan intenso el frío que hace en Vitoria, que ha habido necesidad de repartir tres mantas á cada soldado de aquella guarnición.

El señor presidente de la Diputación provincial de Málaga, tenía la costumbre de jugar á la lotería en compañía de la Abadesa de un convento de Velez-Málaga, no habiéndolo hecho este año por impedírselo compromisos anteriores. La Abadesa compró un décimo del 45.400, y diò parte en él al señor presidente por la cantidad de 10 pesetas, sin que aquel lo supiese.

Júzguese cuál sería su sorpresa al encontrarse con un premio de 10.000 duros, de cuyo hecho no ha tenido noticia hasta el viernes último.

Leemos en *El Imparcial:*

«Parece que reina cierto disgusto en un instituto de la Armada, con motivo del anuncio de una recompensa que desea conceder el ministro de Marina; recompensa que no se podría compaginar con las prescripciones legales para que se rige dicho instituto.»

Un comerciante de la corte conociendo las dificultades con que luchan en Madrid las clases pobres para adquirir aun lo mas indispensable, si tiene que hacer algún gasto extraordinario concibió la idea de comprar una gran cantidad de pavos, capones, cunetes de aceitunas, etc., etc., y venderlos á plazos y sin fiador, como las máquinas Singer.

Al efecto, alquilò un almacen en el paseo de las Delicias, pero el negocio le ha resultado falso, porque muchas personas ignoraban su existencia y las ventajas que ofrecía vendiendo al fiado y á pagar en el mes de Marzo, sin mas garantía que el recibo del inquilinato ó à lo màs la cédula personal.

El pobre hombre, para colmo de desdichas, ha caido enfermo con el *trancazo* y el negocio, por lo tanto ha tenido que dejarlo en poder de manos ajenas.

Júzguese cómo estará Madrid en los momentos actuales, cuando ni aun con las reconocidas ventajas que ofreciò este comerciante, ha podido dar salida á los pavos y demás comestibles que adquirió.

De Ibiza

En San Antonio, y al salir de misa de doce de la parrcquia en Sta. Inés, riñeron dos jóvenes, resultando uno de ellos herido en el muslo derecho de una cuchillada. El causante se presentò al Juzgado de Instrucción del Partido.

La guardia civil ha detenido un jóven de 17 años, que tiene malos antecedentes y está acusado de ser el autor del robo que se cometió en una casa de campo del término de San Mateo, consistente en traje de paño, un cuchillo y una pistola lo cual fué rescatado y con al reo entregado al Juez. Para capturar el delincuente tuvieron que hacer no pocas pesquisas pues al ir á ser detenido se escapó por una ventana rompiendo los barrotes que le impedían el paso.

También ha sido detenido por la guardia civil un individuo que maltrató de palabra y obra á una cuñada suya.

En la villa de Agullen (Valencia) se ha celebrado con gran regocijo la apertura del nuevo convento de religiosas Capuchinas, instalado en el que fué de padres Dominicos.

Se ha dispuesto por real orden de 17 del presente que la gratificación de 30 pesetas que disfrutan los tenientes de la escala activa por llevar doce años de efectividad en su empleo, no es embargable para pago de retenciones judiciales.

La mujer de más edad de Viena y probablemente de todo el Imperio austro-húngaro, Magdalena Ponza, ha celebrado el dia 26 el 114 aniversario de su nacimiento.

Pasa los días enteros en un sillón, y no interrumpe este reposo más que de vez en cuando para dar algunos paseitos por la habitaciòn.

Come con buen apetito y duerme profundamente.

El verano último no ha podido salir más que una vez.

Cuida de ella su hija, que tiene màs de setenta años.

El cólera en Persia

El terrible huésped de las orillas del Ganges está causando numerosas víctimas en Persia.

La enfermedad se manifiesta con extraordinaria violencia en la frontera turco-persa y en la Persia Central.

Los habitantes de las regiones invadidas emigran en número considerable al Cáucaso y otros se embarcan con dirección á los puertos rusos del mar Caspio.

Los médicos temen que las provincias rusas limítrofes á las regiones donde el cólera causa sus víctimas sean también invadidas por la terrible enfermedad.

La Sociedad de Artistas franceses, que hacía años funcionaba en Paris, se ha deshecho, después de una sesión borrascosa, en que la mayoría ha votado que las recompensas otorgadas con motivo de la Exposición Universal, se consideran como las de las Exposiciones anuales ó «Salones.»

Los artistas más ilustres: Meissonier, Gervex, Carolus Durán, Puvis de Chavanes, Roll, Fautin-Latour, Cain, Carrier Belleuse, Dalou, Rixens, Dagnan-Bouveret y otros de menos fama, se han retirado de la Sociedad, donde prevaleció en la votación citación citada la masa tumultuosa de los intransigentes y revolucionarios.

Que en todas partes son lo mismo.

De la carcel de Málaga ha sido traslado al penal de Cartagena el célebre falsificador conocido por el *Visita*, condenado por diferentes y muy repetidos delitos, nada menos que á 156 años de presidio.

En las inmediaciones del caserío de Lagarzaz (San Sebastián), ha sido cazado un jabalí de siete arrobas.

El Rey de Italia ha nombrado caballeros de la Corona de Italia á todos los capitanes en activo que lleven diez años en dicho empleo.

Con motivo del fallecimiento de la emperatriz del Brasil, S. M. la reina se ha servido disponer que la corte vista de luto durante 24 días, mitad rigoroso, mitad de alivio, à contar desde el dia 30 del pasado Diciembre.

Ante los tribunales de Nueva York ha comparecido un individuo llamado Verholy que, según él dice, se casó *equivocadamente* con dos mujeres.

Su primera esposa, de la cual tiene Verhol y tres hijos, llegó hace poco de Austria, donde había pasado una larga temporada, y cual no sería su sorpresa al encontrarse con que su esposo había contraído segundas nupcias, y ya tenía dos hijos de su nueva mujer.

Pero Verholy es hombre que no se ahoga en poca agua, y propuso al Presidente del Tribunal el siguiente arreglo: su primera esposa, con sus tres hijos. habitaría el piso segundo de una casa y la segunda el principal, repartiendo entre ambas los 20 duros que ganaba por semana.

La segunda esposa ha aceptado estas bases, pero la otra dice que á ella le corresponde todo, y para ello se funda en los derechos de prioridad.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 3 á las 10'45 m.

La *Gaceta* continúa publicando el movimiento de personal de la magistratura.

La crísis planteada en el consejo de anoche, se resolverá hoy.

Aventúranse muchos juicios.

COMANDANCIA DE GUARDIA CIVIL

DE BALEARES

A las 12 de la mañana del día 8 de Enero próximo tendrá lugar en la Casa Cuartel del Cuerpo de esta Ciudad, calle de los Frailes núm. 1.° la venta en pública subasta de varios efectos de monturas de desecho de esta Comandancia.

Lo que se anuncia al pùblico para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar su adquisición.

Palma 31 de Diciembre 1889.—El Jefe del Dtall, Juan Quintana.=V.° B.°, El primer Jefe, Gimenez.

EL ISLEÑO
PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE PALMA

TARIFA DE ANUNCIOS

En la plana 4.ª— 7 céntimos de peseta la línea.
» » » 3.ª—14 » » » »
Comunicados: á 15 céntimos de peseta la línea.
Anuncios especiales y de difícil composicin á precios convencionales.
A Los anuncios deben entregarse antes de las ocho de la mañana del día de su inserción.
☞Los Sres. Suscritores tienen derecho á tres inserciones gratuitas de asuntos, no comerciaes.
☞Los anuncios oficiales ó comerciales—de interés general—se insertarán gratuitamente.

ADMINISTRACIÓN

VIUDA É HIJOS DE GELABERT, PARA LOS ANUNCIOS NACIONALES — SRES. SAAVEDRA HERMANOS—55, RUE TAIBOUT--PARIS—PARA LOS EXTRANGEROS

Palma—Imprenta de Viuda é Hijos de Pedro J. Gelabert.